



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: "Comunidades de Guatemala y el Salvador organizadas por la defensa y sostenibilidad del ambiente desde el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres"

I RESUMEN

Título:	Sensibilización sobre los impactos negativos de las industrias extractivas que afectan a la frontera entre El Salvador y Guatemala.
Financiador	El Salvador
Objetivo del servicio:	Desarrollar una campaña de difusión en medios sobre los impactos negativos de las industrias extractivas, con énfasis en agua y biodiversidad (asociados con los medios de vida) en El Salvador.
Fecha del servicio:	Inicia una vez firmado el contrato. Duración: La duración corresponde a 16 meses
Lugar del servicio:	El Salvador.
Tipo de proveedor:	Individual y/o firma consultora.
Fecha límite para recibir ofertas:	03 de noviembre de 2023 (16 meses)
Valor de la consultoría:	\$ 15,499.6 (Quince mil cuatrocientos noventa y nueve 60/100 dólares).



II. CONTEXTO

A partir de febrero 2023, se implementa el Proyecto **“Comunidades de Guatemala y el Salvador organizadas por la defensa y sostenibilidad del ambiente desde el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres”**, financiado por la **Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo ACCD**, e implementado en El Salvador por la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), en Guatemala por el Parlamento Xinka Paxigua, con el apoyo de Oxfam en Centroamérica. Este proyecto busca contribuir a un medio ambiente saludable y un desarrollo humano sostenible.

Las zonas de intervención en El Salvador incluyen la región hidrográfica de Sensunapan y el río Grande de Sonsonate–Bandera y región Cara Sucia- San Pedro, declarada desde el 2019 como *área con estrés hídrico* (reporte del Sistema de Información Hídrica, con un indicador de 0.61). Existen en esta zona problemáticas por extracción hídrica, energética y agrícola. A su vez, graves alteraciones en los ciclos hidro-sociales que limitan las capacidades de las comunidades para garantizar estándares de calidad de vida. Es importante destacar, que todas estas condiciones afectan de manera particular a las mujeres defensoras de la tierra, el territorio y el ambiente, quienes enfrentan agresiones diferenciadas, muchas veces orientadas a minar su liderazgo y el ejercicio de sus derechos.

A nivel local, en los territorios donde se lleva a cabo la propuesta las autoridades no velan por el manejo responsable de los desechos sólidos, no se cuenta con vertederos controlados ni plantas de reciclaje; han surgido en consecuencia, vertederos ilegales que durante las épocas lluviosas acumulan basura en los ríos y riachuelos, causando el desborde de ríos y contaminación.

Centroamérica (con 0,26% de las emisiones globales) destaca entre las regiones de mayor vulnerabilidad por impactos climáticos. Según reportes del Panel de Expertos en Cambio Climático (IPCC) el aumento en la temperatura del planeta sería responsable por la intensificación de ciclos hidrometeorológicos extremos, expresados de manera general en sequías e inundaciones. Toda esta situación crítica profundiza las desigualdades existentes, agudiza el hambre, favorece la proliferación de enfermedades, reduce las posibilidades de ingresos -especialmente para familias dedicadas a la agricultura- y finalmente, constituye uno de los principales motores de la migración forzada en la región. Muchas de las iniciativas que amenazan la biodiversidad y la vida de las comunidades son impulsadas por actores poderosos (tanto gobiernos como empresas privadas) a nivel político y económico, en entornos de graves violaciones a los derechos humanos; de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas.



III. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

1. Objetivos y alcance

Objetivo

Desarrollar una campaña de difusión en medios sobre los impactos negativos de las industrias extractivas, con énfasis en agua y biodiversidad (asociados con los medios de vida) en El Salvador.

Alcances

- 1 campaña de difusión en medios sobre los impactos negativos de las industrias extractivas, con énfasis en agua y biodiversidad (asociados con los medios de vida) en El Salvador.
- Elaboración de infografías, afiches, cuñas radiales y videos cortos para redes sociales como Instagram, YouTube, Facebook, Twitter, Tiktok.
- Lograr un alcance de la campaña de 50.000 (Mujeres: 25,500 Hombres: 24,500) personas (alcance comunicacional), mediante la difusión de mensajes clave sobre los impactos negativos de las industrias extractivas, la afectación directa de éstas sobre la vida de las mujeres y las poblaciones indígenas.
- Plataformas de incidencia ambiental nacionales y regionales divulgan en sus plataformas los productos comunicacionales, logrando con ello posicionarlos mediática y políticamente.

2. La cadena de resultados del proyecto incluye:

Objetivo General:

Contribuir a un medio ambiente saludable en las comunidades transfronterizas de Guatemala y El Salvador.

Objetivo específico:

Promover la justicia ambiental, el acceso y uso sostenible, inclusivo y equitativo de los bienes naturales, velando por la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales.



La consultoría responde al resultado 4:

Colectivos pluriculturales y OSC han posicionado sus agendas de protección de bienes naturales, ante titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades, para promover el acceso y su uso sostenible, inclusivo y equitativo a estos bienes; velando por la conservación de la biodiversidad en la frontera entre Guatemala y El Salvador.

Actividad a la que busca contribuir:

R.4.A.2. Sensibilización sobre los impactos negativos de las industrias extractivas que afectan a la frontera entre El Salvador y Guatemala.

3. Calendario y detalle de productos esperados.

- Creación de plan de campaña, empleando la línea grafica del proyecto, que se proporcionará por parte de UNES.
- Elaboración de 10 infografías.
- Elaboración de 20 afiches (para formato digital e impreso).
- Elaboración de 10 videos cortos.
- Elaboración de 8 cuñas radiales (que incluya el proceso de producción y pautaación en medios radiales).
- Elaboración de 40 Copys para redes sociales como Instagram, YouTube, Facebook, Twitter, Tiktok).
- Informes de alcance de medios de la campaña con sus respectivos productos comunicacionales.

Para el desarrollo de la consultoría se han definido los siguientes entregables, que él o la consultora, o el equipo, deberán entregar según plazos indicados.

Etapas / Entregables	Plazo máximo	[% Pago]
Entregable 1: Plan de trabajo para la campaña comunicacional.	A los 10 días de la firma del contrato	35%
Entregable 2: Elaboración de 5 infografías, 10 afiches, 5 videos cortos y 4 cuñas radiales. Elaboración de Copy para redes sociales como Instagram, YouTube, Facebook, Twitter, Tiktok).	De acuerdo con la programación establecida.	20%



Entregable 3: Informes intermedio, sobre el alcance en medios de la campaña con sus respectivos productos comunicacionales.	De acuerdo con la programación establecida.	15%
Entregable 4: Elaboración de 5 infografías, 10 afiches, 5 videos cortos y 4 cuñas radiales. Elaboración de Copy para redes sociales como Instagram, YouTube, Facebook, Twitter, Tiktok).	De acuerdo con la programación establecida.	15%
Entregable 5: Informes final, sobre el alcance en medios de la campaña con sus respectivos productos comunicacionales.	De acuerdo con la programación establecida.	15%

Los pagos se realizarán siempre que los productos tengan la aprobación de la Dirección Ejecutiva de UNES, conforme a los términos del contrato que se suscribirá.

4. Detalle de cada uno de los entregables:

- a) **Plan de trabajo y metodología:** El equipo o persona consultora deberá entregar, un plan de trabajo donde detalle la propuesta metodológica que se incorporará, un cronograma de las acciones que desarrollara.
- b) **Elaboración de productos comunicacionales:** La persona u equipo consultor deberá elaborar: 10 infografías, 20 afiches, 10 videos cortos y 8 cuñas radiales. Elaboración de Copy para redes sociales como Instagram, YouTube, Facebook, Twitter, Tiktok). Para ello se tendrá que coordinar con el equipo de UNES para poder visitar los territorios intervenidos e impactados por la industria azucarera.
- c) **Informe final de alcance de la campaña:** La persona u equipo de consultores presentará cada año un informe de alcance de medios de la campaña con sus respectivos productos comunicacionales.

IV. PERFIL REQUERIDO

- a) Profesional o grupo de profesionales con experiencia en los rubros de Periodismo, comunicación social y/o diseño gráfico/ilustración o carreras afines.
- b) Deseable contar con equipo de cómputo y el software para desarrollar el trabajo contratado.



V. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S

- a) Cumplir con lo especificado en los TdR, oferta de servicios/plan de trabajo planteado/aceptado y lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.
- b) Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones de la responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- c) Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para coordinar el trabajo de campo.
- d) Entrega en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.

VI. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

- a) El equipo consultor cubrirá, transporte, para el trabajo de campo, conforme al plan aprobado, los costos logísticos y material gastable asociados al desarrollo de las actividades acordadas en la metodología para el logro de los productos estipulados en la consultoría.
- b) Durante el desarrollo de las actividades, el equipo consultor deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
- c) UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad de la consultora contratar su propio seguro.
- d) Todo material producido durante la consultoría será propiedad de la institución contratante (UNES).

VII. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Procedimiento

Las ofertas deben incluir lo siguiente:

Propuesta técnica para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos, que incluya:

- ✓ Carta de presentación en la que se exponga claramente su disponibilidad



según los TDR.

- ✓ Metodología propuesta.
- ✓ Cronograma.
- ✓ Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto con anterioridad.
- ✓ Al menos dos cartas de recomendación de trabajos similares.
- ✓ Curriculum con la descripción de la experiencia desarrollada, atestados y acreditaciones requeridas.

Si es persona natural:

- Fotocopia de DUI.
- Fotocopia de NRC (si aplica).
- Currículum Vitae de la persona referente y cada una de las personas integrantes del equipo consultor.

Si es persona jurídica:

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT.
- Fotocopia de NRC.
- Fotocopia de documento de constitución inscrito en el registro respectivo.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

VIII. APLICACIONES

Las personas interesadas presentar su currículum vitae y lo solicitado en la oficina de UNES ubicada en Colonia Yumuri, Calle Camagüey #6G, San Salvador, o enviarlo a los correos electrónicos coordterritorial.unes@gmail.com, unescomunicaciones@gmail.com, fecha límite 3 de noviembre de 2023 señalando en el asunto **“Campaña de difusión sobre impactos negativos de industrias extractivas”**.

Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base a la información ofrecida en las ofertas.

Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado para que su propuesta sea considerada.



OXFAM

a) Adjudicación

La adjudicación será de forma total al oferente que obtenga un puntaje mayor en la evaluación técnica y cuya oferta económica sea la más competitiva.

b) Suscripción del contrato

Se elaborará un contrato que será suscrito entre UNES y la persona natural o jurídica a quien se adjudique la consultoría.